

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 24 de agosto de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0048/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**EDITORIA EL MUNDO, S.A.**

**0614-151167-002-4**

**LÍNEA:**

**0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER**

**CLASIFICACIÓN:**

**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE RESULTADO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CÓDIGO LP/003/2018/PR, "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES Y USUARIAS DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER, ATENDIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, LP/006/2018/PR, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: * MEDIDAS 3 COLUMNAS POR 4 PULGADAS. * BLANCO Y NEGRO. * FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR.	NO APLICA	\$ 155.23	\$ 155.23
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 155.23

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y CINCO 23/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CÓDIGO: LP/003/2018/PR Y LP/006/2018/PR, CON RAZÓN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	<b>REFERENCIA:</b>
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0279/2018 (20-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0048/2018

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* PLAZO DE EJECUCIÓN: LA PUBLICACIÓN SERÁ EL DÍA LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER

--	--	--

DESIGNADO SIS (PCM)

Vp. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI